

REPORTE TRIMESTRAL IFC No.10
PROYECTOS PORTAFOLIO COMPARTIMENTO DEUDA PRIVADA INFRAESTRUCTURA I
PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2018

A. RESUMEN DEL PORTAFOLIO

Proyecto	Debida Diligencia	Publicado	Comité de crédito	Negociaciones completadas	Desembolsos	Reportes de monitoreo enviados por el Ingeniero Independiente o el Concesionario en el periodo	Visitas de campos realizadas por UPI
Pacífico 3	Completa	Si, página web	Aprobado 02/16	Completadas Abril 2016	N/A	3 reportes mensuales de monitoreo del IE. 4 reportes de monitoreo del Concesionario. 1 reportes mensuales de interventoría ANI.	Visita realizada el 3 y 4 de octubre de 2018.
Neiva - Girardot	Completa	Si, página web	Aprobado 06/16	Completadas Nov 2016	N/A	1 reporte de interventoría ANI.	Visita realizada el 1 y 2 de octubre de 2018.
Bogotá – Villavicencio	Completa	Si, página web	Aprobado 11/17	Completadas Febrero 2018	COP\$123.750 millones (30,9% del compromiso total del Compartimento)	2 reportes trimestrales de monitoreo del IE. 2 reportes de interventoría ANI.	No se programaron para este periodo.
BBY	Completa	Si, página web	Aprobado 05/18	Negociación del contrato de crédito en curso	N/A	2 reporte trimestral de monitoreo del IE. 1 reporte mensual de interventoría ANI.	No se programaron para este periodo.

B. TABLA DE ABREVIACIONES

Sigla	Significado
AID	Área de influencia directa
AII	Área de influencia indirecta
ANI	Agencia Nacional de Infraestructura
ANLA	Autoridad de Licencias Ambientales
CAM	Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena
COCOLA	Comité de Convivencia Laboral
COP	Pesos colombianos
COPASST	Comité Paritario de Salud y Seguridad en el Trabajo
CORTOLIMA	Corporación Autónoma Regional del Tolima
DDSA	Debida Diligencia Social y Ambiental
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
EPC	Ingeniería, Suministro y Construcción (por sus siglas en inglés).
ICANH	Instituto Colombiano de Antropología e Historia
IE	Ingeniero Independiente
IFC	Corporación Financiera Internacional
JAC	Junta de Acción Comunal
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MININTERIOR	Ministerio de Interior
MINSALUD	Ministerio de Salud y Protección Social
MOC	Mano de Obra Calificada
MONC	Mano de Obra No Calificada
ND	Norma de Desempeño
OUS	Otras Unidades Sociales
PAGA	Plan de Adaptación a la Guía Ambiental
PASA	Plan de Acción Social y Ambiental
PGSC	Plan de Gestión Social Contractual
PMA	Plan de Manejo Ambiental
PQRS	Pregunta, Queja, Reclamo o Sugerencia
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SGI	Sistema de Gestión Integral
SST	Seguridad y Salud en el Trabajo
UF	Unidad Funcional
US	Unidad Social
USP	Unidad Social Productiva
USR	Unidad Social Residente
ZODME	Zona de Disposición de Material de Excavación

C. LISTADO DE ANEXOS

C.1. Anexos de Pacífico 3

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe de cumplimiento socioambiental trimestral junio-septiembre 2018	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
2	Informe mensual No.46 interventor ANI. 30 de agosto de 2018	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
3	Reporte mensual No. 32 del Ingeniero independiente. 30 de septiembre de 2018.	Arup – Ingeniero Independiente
4	Informe mensual social No. 46 interventor ANI. 30 de septiembre de 2018	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
5	Matriz de compensaciones socioeconómicas. 31 de agosto de 2018	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
6	Sabana predial con corte a 31 de agosto de 2018.	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
7	Control de permisos ambientales.	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
8	Seguimiento cumplimiento de indicadores de PMA	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
9	Informe mensual ambiental No. 46 interventor ANI. 31 de agosto de 2018	Consorcio Épsilon Colombia - Interventoría ANI
10	PASA	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
11	Boletín informativo trimestral No.15. septiembre 2018.	Concesionaria Pacífico Tres - Concesionario
12	Reporte de Monitoreo Socioambiental trimestral septiembre 2018	Arup – Ingeniero Independiente

C.2. Anexos de Neiva-Girardot

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.31 Interventor ANI. 31 de julio de 2018	HMV - Interventoría ANI
2	Boletín informativo trimestral No.10. septiembre 2018.	Autovía Neiva-Girardot - Concesionario
3	PASA	Autovía Neiva-Girardot - Concesionario

C.3. Anexos de Bogotá - Villavicencio

Anexo	Documento	Quién elabora
1	Informe mensual No.37 Interventor ANI. 31 de julio de 2018	Metroandina - Interventoría ANI
2	Reporte de Monitoreo de Construcción No.2. 31 de julio de 2018	Louis Berger – Ingeniero Independiente
3	Reporte de Monitoreo Socioambiental No.2. 31 de julio de 2018	Louis Berger – Ingeniero Independiente
4	Control de permisos ambientales	Metroandina - Interventoría ANI
5	Seguimiento cumplimiento de indicadores PMA	Metroandina - Interventoría ANI
6	Consolidado hallazgos ambientales Interventor ANI. Mayo 2018.	Metroandina - Interventoría ANI
7	Consolidado hallazgos SST Interventor ANI. Julio 2018.	Metroandina - Interventoría ANI
8	Informe costos prediales. Julio 2018.	Metroandina - Interventoría ANI
9	PASA	Louis Berger – Ingeniero Independiente

D. ACTUALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

D.1 PROYECTO: PACÍFICO TRES | PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2018



D.1.1. Nombre del proyecto: Pacífico Tres

D.1.2. Fecha de aprobación: febrero de 2016

D.1.3. Fechas de desembolsos realizados: No se han realizado desembolsos a la fecha de reporte, el primer desembolso se estima en diciembre de 2018.

D.1.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): como se puede ver en el anexo 12, el equipo socioambiental del Ingeniero Independiente estuvo en el proyecto los días 23 y 24 de octubre de 2018.

Adicionalmente, los días 3 y 4 de octubre de 2018, la directora técnica y el analista técnico del Gestor Profesional, en conjunto con el especialista socioambiental de la IFC Joao Diniz Abud, realizaron la visita semestral al proyecto

D.1.5. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 30 de octubre de 2015, han transcurrido 35 meses en construcción y faltan 25 meses para completar la construcción según los términos del contrato de concesión.

UF	% Avance físico programado (ANI)	% Avance físico ejecutado (ANI)	% Avance de inversión programada (IE ¹)	% Avance de inversión ejecutada (IE)
1	100%	100%	100%	100%

¹ En enero de 2018 el Concesionario le entregó al Ingeniero Independiente una actualización del cronograma de obra del contratista EPC (Curva-S), donde se incrementan las inversiones programadas en los años 2018, 2019 y 2020, debido a que la ejecución hasta el año 2017 había sido inferior a lo programado inicialmente.

UF	% Avance físico programado (ANI)	% Avance físico ejecutado (ANI)	% Avance de inversión programada (IE ¹)	% Avance de inversión ejecutada (IE)
2	28%	40%	33%	38%
3	44%	54%	49%	50%
4	48%	58%	48%	56%
5	18%	11%	16%	12%
Total	43%	49%	36%	38%

Avance de las obras - Registro fotográfico



Portal salida Tesalia – UF2. Fuente: Concesionario



Puente Alejandría – UF2. Fuente: Concesionario



Extensión asfalto segunda calzada – UF3.2. Fuente: Ingeniero Independiente



Estabilización de talud– UF3.1. Fuente: Concesionario



Puente río Cauca – UF4. Fuente: Concesionario



Sector mejoramiento – UF5. Fuente: Concesionario

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: se evidencia un aumento de 11 personas en la mano de obra del Proyecto respecto del segundo trimestre de 2018.

UF	Mano de obra Total	AID	AII	Hombres	Mujeres	ARN ²	MOC	MONC
1	60	45	15	53	7	3	25	35
2	580	211	369	517	63	2	396	184
3	892	519	373	815	77	0	409	483
4	1.056	619	437	950	106	0	738	318
5	356	166	190	320	36	0	181	175
Total	2.944	1.560	1.384	2.655	289	5	1.749	1.195

- El Proyecto ha generado en total 7.722 empleos desde el inicio del contrato en octubre de 2014, de los cuales se encuentran activos 2.944.

<i>Generación de empleo</i>	Mano de obra Total
Empleos directos	629
Empleos indirectos	7.093
Mujeres	1.022
Hombres	6.700
MOC total	4.121
MONC total	3.601
Total empleos generados	7.722
Total empleos activos	2.944

- En el periodo anterior se reportó la inclusión de una acción en el PASA por parte del Ingeniero Independiente, con el fin de mejorar la señalización en los frentes del túnel de Tesalia, para disminuir el riesgo de caída de los trabajadores en la planta de tratamiento de las aguas industriales del túnel y mejorar la demarcación de la canalización de dichas aguas. Adicionalmente, se mencionó que

² Agencia para la Reincorporación y la Normalización

el Concesionario no había dado cumplimiento a la nueva acción dentro del plazo establecido, sin embargo, durante la visita se pudo verificar que el Concesionario si había ejecutado la acción, y que las actividades pendientes reportadas por el Ingeniero Independiente correspondían a una acción diferente.

- El Ingeniero Independiente y el interventor ANI han verificado el cumplimiento del reglamento interno de trabajo y del sistema de gestión de SST durante el periodo, para el cual reportan las gestiones adelantadas por el Concesionario para soportar este cumplimiento³.
- Se pudo evidenciar el correcto funcionamiento del COPASST y COCOLA de acuerdo con los procedimientos establecidos en el SGI del Concesionario, los cuales son mecanismos claves para el cumplimiento de la ND2. Entre estas evidencias, se encuentra la información sobre las reuniones llevadas a cabo para estos comités, los cuales se resumen a continuación:

Reuniones COPASST: en las reuniones llevadas a cabo el 16 de julio, 13 de agosto y 24 de septiembre de 2018, se trataron los temas de (i) capacitación en riesgo público, (ii) política en SST, (iii) socialización de los miembros del COPASST, (iv) control de los contratistas que presentan el servicio de transporte, (v) publicación estándar de espacios confinados, (vi) tecnologías para notificación de pausas activas, (vii) indicadores ATEL⁴, (viii) capacitaciones y actividades en SST y (ix) investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Reuniones COCOLA: en la reunión llevada a cabo el 12 de junio y 12 de septiembre de 2018 se trató el tema de capacitación resolución de conflictos y comunicación asertiva.

- Como se puede observar en la siguiente tabla, el Concesionario ha conseguido reducir los índices de frecuencia y severidad en lo transcurrido del año 2018, en comparación con los años 2016 y 2017.
- El monitoreo de los índices mencionados se realiza a través de los reportes del Ingeniero Independiente y el interventor ANI.
- Índices de severidad y frecuencia del Concesionario:

³ Para ver en detalle los soportes de este cumplimiento favor referirse al anexo 3 (capítulo 8), anexo 1 (capítulo 5.3) y anexo 2 (capítulo 18).

⁴ Accidentes de trabajo y enfermedad laboral.

Mes	Total empleados	Total Horas-Hombre	Total Accidentes laborales	Índice de frecuencia	Índice de severidad
2016	2.083	519.040	29	13,4	58,7
2017	2.974	735.490	27	9,0	44,6
<i>ene-18</i>	305	76.250	4	1,1	6,3
<i>feb-18</i>	316	75.840	6	1,6	5
<i>mar-18</i>	317	76.080	3	0,8	2,4
<i>abr-18</i>	317	79.250	3	0,8	2,5
<i>may-18</i>	331	82.750	2	0,5	3,6
<i>jun-18</i>	330	79.200	2	0,5	1,3
<i>jul-18</i>	330	79.200	2	0,5	1,3
<i>ago-18</i>	343	85.750	1	0	0
<i>sep-18</i>	342	85.500	0	0	0
Total 2018	2.931	719.820	23	5,8	22,4

- Índices de severidad y frecuencia del contratista de construcción:

Mes	Total empleados	Total Horas-Hombre	Total Accidentes laborales	Índice de frecuencia	Índice de severidad
2016	6.072	1.536.630	47	7,3	39,8
2017	27.254	6.741.422	201	7,12	451,6
<i>ene-18</i>	2.713	685.750	4	0,1	1,3
<i>feb-18</i>	2.609	626.160	29	0,9	6,1
<i>mar-18</i>	2.656	637.440	19	0,6	4
<i>abr-18</i>	2.562	640.500	20	0,6	5
<i>may-18</i>	2.409	602.250	14	0,5	2,8
<i>jun-18</i>	2.466	591.840	23	0,8	6,8
<i>jul-18</i>	2.517	604.080	22	0,7	2,9
<i>ago-18</i>	2.598	649.500	27	0,8	3,6
<i>sep-18</i>	2.716	679.000	12	0,4	1,5
Total 2018	23.246	5.716.520	170	5,4	34,0

- Aunque los índices de frecuencia y severidad han disminuido, y todos han correspondido a accidentes menores, el Ingeniero Independiente recomienda establecer metas para estos índices dentro del sistema de gestión de SST del Concesionario.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

UF	Longitud [km]			# Predios requeridos			Avalúos comerciales			Permisos de intervención voluntaria			Ofertas			# Predios adquiridos		
	Requerida	Disponible	%	Construcción	2da calzada ⁵	Total	jun-18	sep-18	Δ	jun-18	sep-18	Δ	jun-18	sep-18	Δ	jun-18	sep-18	Δ
1	26,2	26,2	100%	153	38	194	169	168	-1	70	71	1	149	151	2	102	119	17
2	27,6	26,2	95%	75	13	88	71	72	1	40	41	1	64	66	2	37	45	8
3	32,0	27,5	86%	133	47	183	120	124	4	51	54	3	78	84	6	56	60	4
4	14,4	13,1	91%	58	6	64	56	56	0	26	26	0	44	46	2	23	29	6
5	30,0	11,1	37%	117	1	118	44	46	2	34	34	0	7	8	1	0	0	0
Total	130,3	104,1	76%	536	105	647	460	466	6	221	226	5	342	355	13	218	253	35

- Al igual que el periodo anterior, la gestión predial del Concesionario se ha enfocado en la formalización de la adquisición de los predios requeridos por el Proyecto, habiendo escriturado durante el último período 35 predios a nombre de la ANI, de los cuales 17 predios son de la UF1. Cabe mencionar, que la fecha límite para obtener los 34 predios restantes en la UF1 es el 27 de noviembre de este año, razón por la cual para el siguiente el reporte el Concesionario debería haber culminado esta labor, so pena de incurrir en la suspensión de retribución en esta UF.
- El ritmo de la gestión predial aún no ha aumentado acorde al plan de adquisición de predios actualizado y sigue representando un riesgo alto de demoras, sin embargo, dentro de los rangos analizados desde el cierre de la transacción.
- Se considera que la UF que requiere más rigurosidad en el cumplimiento del Plan de Adquisición de Predios y el Plan de Compensaciones socioeconómicas, es la UF5, teniendo en cuenta que esta requiere 117 predios, de los cuales se ha realizado la oferta formal de compra de 8, adicionalmente es donde se concentran la gran mayoría de unidades sociales.

⁵ El alcance del Concesionario con respecto a la segunda calzada de todo el Proyecto es de solo diseño (excepto en la UF3.2), sin embargo, el Concesionario deberá haber obtenido los predios requeridos para la construcción de la segunda calzada con el fin de cumplir con los requisitos de la etapa de construcción y comenzar la fase de operación.

- Cabe mencionar que, los 463 avalúos comerciales realizados a la fecha ascienden a un valor de COP\$101.516 millones corrientes y corresponden al 66,4% del área predial requerida, como se muestra en la siguiente tabla:

UF	Áreas avaluadas [Ha]	Áreas requeridas [Ha]	Valor avalúos realizados [COP\$MM]
1	106	195	31.153
2	151	151	17.684
3	142	205	34.242
4	75	103	13.908
5	37	115	4.402
Total	511	770	101.391

- Por otra parte, se ha evidenciado el progreso del Plan de Compensaciones Socioeconómicas, el cual se resume en la siguiente tabla. El cumplimiento de este plan representa el cumplimiento del desplazamiento físico y económico descrito en la ND5.

UF	US				Valor total estimado de compensaciones ⁶	Valor ejecutado	%
	USR	USP	OUS	Total			
1	80	57	12	149	4.409	1.621	37%
2	18	22	2	42	409	206	50%
3	58	37	4	99	4.375	808	18%
4	40	32	4	76	2.738	421	15%
5	268	469	101	838	12.707	327	3%
Total	464	617	123	1.204	24.638	3.373	14%

- En el marco de la resolución 545 de 2008 se establece que las compensaciones socioeconómicas solo podrán pagarse una vez se realice el primer pago del predio asociado a dichas US. De esta manera, al presentar retraso el Plan de Adquisición Predial, este retraso se ve reflejado en el Plan de Compensaciones Socioeconómicas, lo cual se evidencia en el porcentaje de avance de las compensaciones del 13% frente al valor total estimado.

⁶ Miles de millones de pesos colombianos corrientes.

- Se considera que la UF que representa un mayor reto en cuanto a compensaciones socioeconómicas es la UF5, teniendo en cuenta que se han identificado 838 US y se han compensado 39. Así mismo, como es en esta UF donde el impacto social relacionado el desplazamiento económico y físico es mayor y donde la oferta inmobiliaria es más limitada, se ha incluido una nueva acción en el PASA para que se dispongan los recursos necesarios para que la compensación socioeconómica se realice de acuerdo con la ND5 y los lineamientos del Manual para la preparación de un plan de acción de reasentamiento de la IFC (ver anexo 10).
- Para mayor información acerca de la adquisición de predios y compensación socioeconómica del Proyecto favor referirse al anexo 2 (capítulo 19), anexo 3 (capítulo 3.3), anexo 4 (capítulo 4.2.9), anexo 5 y anexo 6.

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: el Proyecto cuenta con la totalidad de licencias y permisos requeridos por las autoridades ambientales respectivas desde noviembre de 2016, momento en el cual se obtuvo la aprobación por parte de la ANLA para la ejecución del túnel de Tesalia. No obstante, se evidencian que el Concesionario solicitó modificaciones a dos licencias ambientales del Proyecto, tal como se describe en la siguiente tabla:

UF	Sector	Tipo de documento	Licencia/permiso	Modificación	Justificación
1	Variante Virginia	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 15/05/17	Modificación de diseño geométrico para ajustarse a los predios del INVIAS. Se requirió actualización de permiso de levantamiento de veda.
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0515-15 del 28/10/2015)	No	
2	Vía nueva	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1522 del 30/11/15	Si. Aprobada el 01/06/18	Optimización de diseño (K0+550 - K2+850)
	Túnel	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1431 del 25/11/16	No	
3	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0280-16 del 12/05/2016)	No	
	2da calzada	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 0704 del 08/07/15	Si. Aprobada el 10/09/18	Reducción volúmenes de corte y afectación predial (K4+320-K6+120)

UF	Sector	Tipo de documento	Licencia/permiso	Modificación	Justificación
4	Túnel Irra, puente Tapias y Cauca	EIA	Licencia ambiental. Resolución ANLA No. 1724 del 30/12/15	Si. La primera aprobada el 13/01/17	
	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0348-16 del 14/06/2016)	No	
5	Mejoramiento de vía existente	PAGA	Aprobado (Concepto de no objeción – Interventor ANI, EPSCOL-0769-16 del 30/11/2016)	No	

- Se considera que las modificaciones realizadas a la fecha son menores y están relacionadas en su mayoría a optimizaciones puntuales de diseño.
- Para información más detallada sobre los permisos y licencias del Proyecto favor referirse al anexo 8.
- Respecto al aporte de GEI del Proyecto, se evidencia que el Concesionario ha realizado la cuantificación de emisiones⁷ de CO2 desde el año 2015 (inicio de la etapa de construcción) y el primer semestre de 2018, donde se observa que el Proyecto no ha superado los 25.000 ton/anuales equivalentes, por lo que no se requeriría un plan de reducción de emisiones:

Meses	Año	Etapa	CONSUMO galones		Electricidad	Emisiones Kg CO ₂				Emisiones Ton/Año
			Diesel	Gasolina	KW	Diesel	Gasolina	Electricidad	Total	
Ene-Dic	2015	Preconstrucción	105.151	39.550	41.527	155.404	58.451	8.264	222.119	222
Ene-Dic	2016	Construcción	541.966	24.534	95.987	800.975	36.260	19.101	856.335	856
Ene-Dic	2017	Construcción	1.972.943	52.151	330.808	1.481.882	35.700	65.830	1.583.412	1.583
Ene - Jul	2018	Construcción	1.053.365	29.537	294.881	1.452.859	43.467	58.681	1.555.009	1.555

- Para el tercer trimestre de 2018 el Concesionario no ha actualizado la cuantificación de emisiones de CO2. Esta información será solicitada y se reportará en el siguiente informe.

⁷ Para ver el ejercicio de cuantificación realizado por el Concesionario, favor referirse al anexo 9.

- De otra parte, los EIA y PAGA de su UF correspondiente contiene un PMA específico, el cual establece los indicadores de cumplimiento sobre el cual el Interventor ANI y la ANLA realizan el seguimiento. De esta manera, basados en la información contenida en informes de interventoría y del Ingeniero Independiente realizamos el monitoreo de los indicadores de cumplimiento de cada PMA.
- En los anexos 8 y 9 se encuentra en detalle el desempeño del Concesionario frente a los indicadores de cada programa de los PMA, donde se evidencia que se ha cumplido satisfactoriamente con los indicadores establecidos en la Licencia Ambiental para cada UF y sus subsectores.
- No obstante lo anterior, se evidencia que el porcentaje de cumplimiento PMA de la UF2.2 (túnel de Tesalia) sigue presentando cumplimiento del 50% en el programa de manejo de cruces de cuerpos de agua superficiales, debido a que la interventoría identifica dos cruces de cuerpo de agua intervenidos con un manejo ambiental inapropiado. Respecto a esta situación, se ha incluido una nueva acción en el PASA, como se puede ver en el anexo 10.

(d) 2. Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte⁸. En cuanto a la situación presentada en el periodo anterior respecto al aumento de tarifas en el peaje Acapulco, durante el periodo del tercer trimestre de 2018 no se han reportado avances en el proceso de negociación con las comunidades aledañas.

D.1.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas.

Desde el inicio del Proyecto en noviembre de 2014 hasta la fecha de reporte en septiembre de 2018, el Proyecto ha recibido 971 PQRS, las cuales han sido atendidas dentro de 15 días hábiles, tal como lo establece la ley⁹ colombiana y el Contrato de Concesión.

Con respecto al periodo anterior, se evidencia que el número de PQRS disminuyó el 22%, y la tendencia en las temáticas se han mantenido, siendo las PQRS de carácter técnico los más recurrentes, esto se debe a que actualmente se encuentran en su pico de ejecución de obras. No obstante, llama la atención las 9 PQRS interpuestas en el periodo, acerca del estado de la vía y la señalización en la UF3.1, dado que la vía lleva varios meses sin pavimentar luego de haber realizado el fresado del pavimento antiguo, lo cual pudo ser corroborado en la visita realizada por el Gestor Profesional. Por esta razón, se han incluido en el PASA las medidas pertinentes para mitigar esta situación, incluyendo el requerimiento de fortalecer y cumplir el plan de manejo de tráfico del Concesionario, como se puede ver en el anexo 10.

⁸ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

⁹ Ley 1755 de 2017 (junio 30) por la cual se regula el derecho fundamental de petición.

Tipo de PQR	jul-18	ago-18	sep-18	Total trimestral	Total histórico
<i>Ambiental</i>	0	0	1	1	48
<i>Adquisición predial</i>	3	0	1	4	152
<i>Social</i>	0	1	1	2	120
<i>Técnico</i>	7	4	12	23	533
<i>Otros</i>	14	13	14	41	118
Total mensual	24	18	29	71	971
Petición	7	3	7	17	582
Queja	17	15	22	54	346
Reclamo	0	0	0	0	43

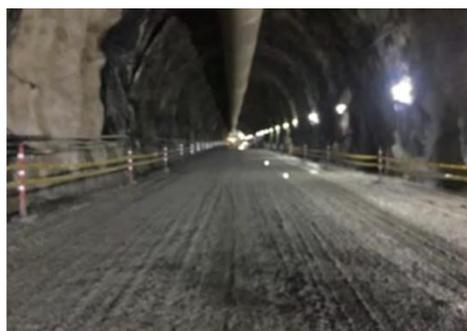
D.1.7. Comentarios y actualización del PASA

En el Reporte de Monitoreo Socioambiental trimestral a corte 30 de septiembre de 2018 del Ingeniero Independiente (anexo 2), se actualizó el PASA. Los puntos principales de las acciones nuevas se listan a continuación, y se pueden ver en detalle en el anexo 10:

- Inclusión del PASA en el Sistema de Gestión Integral del Concesionario.
- Mejoramiento de la señalización de la canalización de aguas industriales a lo largo del túnel de Tesalia. Para este punto, el Ingeniero Independiente envió los soportes de las mejoras implementadas por el Concesionario, por lo que esta acción se consideraría cumplida.



Portal salida Túnel de Tesalia UF2. Fuente: Reporte Ingeniero Independiente



Portal entrada Túnel de Tesalia UF2. Fuente: Reporte Ingeniero Independiente

- Fortalecimiento y cumplimiento de las medidas del programa de manejo dentro del PMA para la protección de cuerpos de agua superficiales.

- d. Fortalecimiento y cumplimiento del plan de manejo de tráfico.
- e. Mejoramiento general de la señalización de los frentes de obra a lo largo del corredor vial.
- f. Fortalecimiento y cumplimiento del plan de compensaciones socioeconómicas en la UF5, teniendo en cuenta los lineamientos del Manual para la preparación de un plan de reasentamiento de la IFC.
- g. Inclusión del seguimiento al cumplimiento de la ND7 en el Sistema de Gestión Integral del Concesionario.

D.2 PROYECTO: NEIVA-GIRARDOT | PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2018



D.2.1. Nombre del proyecto: Neiva-Girardot

D.2.2. Fecha de aprobación: junio de 2016

D.2.3. Fechas de desembolsos realizados: No se han realizado desembolsos a la fecha de reporte. De acuerdo con la estructura financiera el tramo C (correspondiente al desembolso del Fondo).

Es importante mencionar que, el contrato de crédito para este Proyecto fue suscrito por el Compartimento Deuda Privada Infraestructura I el 30 de noviembre de 2016, y desde esa fecha, el Concesionario se encuentra trabajando para lograr el cumplimiento de las condiciones precedentes para el desembolso del tramo de corto plazo y las condiciones de efectividad de nuestro tramo, por lo que si bien hemos revisados algunos documentos sobre el Proyecto (informes de interventoría de la ANI y ciertos reportes técnicos preparados por el Ingeniero Independiente a solicitud del Concesionario), el flujo de información recibida no ha sido suficiente para hacer el seguimiento en la periodicidad señalada por la adenda. Por esta razón, para el periodo de reporte no se dispone de un reporte de monitoreo socioambiental elaborado por el Ingeniero Independiente, por lo cual se cuenta con información limitada para realizar el seguimiento de este Proyecto en el periodo del tercer trimestre de 2018.

D.2.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): durante el periodo de reporte no se realizaron visitas de campo por parte del equipo socioambiental del ingeniero independiente. No obstante, el Gestor Profesional junto al especialista socioambiental de la IFC Joao Paulo Diniz, visitaron el proyecto durante los días 1 y 2 de octubre de 2018.

D.2.5. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 20 de septiembre de 2016, han transcurrido 25 meses en construcción y faltan 21 meses para completar la construcción según los términos del contrato de concesión.

UF	% Avance físico programado (ANI)	% Avance físico ejecutado (ANI)	% Avance de inversión programada (IE)	% Avance de inversión ejecutada (IE)
1	100	100	100	100
2	1,0	4,0	1,5	5,6
3	6,0	1,0	7,8	3,6
4	0,5	0,3	0,8	0,7
5	90,0	54,0	87,3	39,5
Total	18,3	14,8	18,5	14,4

Avance de las obras - Registro fotográfico



Extensión subbase UF2. Fuente: Interventor ANI.



Aprovechamiento forestal UF2. Fuente: Interventor ANI



Terminación sendero peatonal Juncal UF1. Fuente: Anexo 4 R de Ingeniero Independiente



Movilización de material UF5. Fuente: Interventor ANI



Ampliación peaje Flandes UF5. Fuente: Interventor ANI



Extensión de asfalto UF5. F Fuente: Interventor ANI

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b.1 Fuerza laboral: a corte septiembre de 2018 el Proyecto ha generado en total 2.584 empleos de los cuales 1.051 siguen activos. El aumento de 1.166 empleados con respecto al trimestre anterior se fundamenta en el inicio de construcción de las UF2, UF3 y UF4 y el aumento de frentes de obra en la UF5. Cabe mencionar que, aunque el número de trabajadores aumentó significativamente, se sigue observando un porcentaje mayor al 90% de los empleados activos provenientes del AID del Proyecto (Tolima y Huila).

Para información más detallada sobre el programa de vinculación de mano de obra del PGSC favor referirse al anexo 1 (capítulo 14.3.3).

- Para el periodo de reporte no se dispone de información sobre el cumplimiento de las metas de los indicadores de accidentalidad establecidas en el programa de gestión SST del SGI, pues es el Ingeniero Independiente quien realiza este seguimiento mediante su reporte de monitoreo socioambiental. Sin embargo, durante la visita se pudo evidenciar que aunque en la DDSA se revisó la integralidad de los SGI del Concesionario y el contratista de construcción, en la práctica no se cumplían a cabalidad los estándares de SST establecidos en el SGI del Concesionarios. Por ejemplo, se identificaron oportunidades de mejora en el aseo y organización de una de las plantas de asfalto del proyecto, y también, se podrían fortalecer los programas de capacitación de los trabajadores para garantizar que utilicen correctamente los implementos de protección personal. Estos puntos serán incluidos en el PASA, una vez se haya logrado la efectividad de las condiciones de efectividad del tramo del crédito del Compartimento.

(b.2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla¹⁰ se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado el periodo anterior:

UF		Longitud [km]			# Predios	Avalúos Comerciales			Ofertas			# Predios adquiridos		
#	Intervención	Total	Disponible	%		jun-18	sep-18	Δ	jun-18	sep-18	Δ	jun-18	sep-18	Δ
1	Mejoramiento	21,3	21,3	100%	10	10	10	-	10	10	-	8	8 ¹¹	-
	Rehabilitación	0,5	0,5	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2	Calzada nueva	32,1	10,4	32%	119	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Rehabilitación	32,5	32,5	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3 ¹²	Rehabilitación	89,4	89,4	100%	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Calzada nueva	35,5	2,5	7%	199	-	-	-	-	-	-	-	-	-

¹⁰ Las filas con color verde indican que no se requirieron predios y no representan riesgo de demoras en las obras.

¹¹ Los 2 predios faltantes se encuentran en proceso de expropiación, y en su proceso han presentado demoras atípicas. Por tal razón, la ANI ha reconocido un evento eximente de responsabilidad para al adquisición de estos predios, otorgándole al Concesionario un periodo especial de 2 años para dirimir esta situación.

¹² Mediante el Otrosí No. 7 al contrato de concesión se elimina la obligación de trasladar el peaje el Patá, por lo que se desafectarían los tres predios requeridos.

UF		Longitud [km]			# Predios	Avalúos Comerciales			Ofertas			# Predios adquiridos		
#	Intervención	Total	Disponible	%		jun-18	sep-18	Δ	jun-18	sep-18	Δ	jun-18	sep-18	Δ
	Rehabilitación	31,5	31,5	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Calzada nueva y par vial	11,5	11,5	100%	64	63	63	-	56	63	7	17	48	31
	Rehabilitación	24,1	24,1	100%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total		278,4	223,7	80%	395	73	73	-	66	73	7	25	56	31

- Como se puede evidenciar en la tabla anterior, el Concesionario ha avanzado en la adquisición formal de las UF1 y UF5, donde la primera ya fue terminada y la segunda se encuentra en ejecución y debería terminar el 20 de octubre de 2018.
- Por otro lado, se observa que se cuenta con una disponibilidad del 80% de pista para las intervenciones del Proyecto, no obstante, preocupan las disponibilidades en los tramos de calzada nueva de las UF2 y UF4, 32% y 7% respectivamente, teniendo en cuenta que estas UF son las últimas en finalizarse y representan el 62% del valor total de las obras de construcción.
- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del Proyecto, el Interventor ANI ha reportado los siguientes valores pagados de la subcuenta predial (ver sección 13.2 del anexo 1.), donde se evidencia que no hubo avance significativo respecto al periodo anterior:

UF	# predios	Unidades Sociales	Valor ¹³ estimado para compra de predios	% ejecutado	Valor estimado para compensaciones	% ejecutado
1	10	0	353	83%	-	0%
2	119	77	42.781	0%	1.128	0%
3	3	0	279	0%	-	0%
4	199	68	23.871	0%	1.601	0%
5	64	26	9.141	18%	634	0%
Total	395	171	76.425	3%	3.363	0%

¹³ Miles de millones de pesos corrientes.

(c) Cambios en permisos/licencias: el Proyecto cuenta con la totalidad de permisos ambientales y licencias requeridas desde abril de 2017 cuando se obtuvo la aprobación de la licencia ambiental del par vial en la UF5. No obstante, se ha presentado la necesidad de modificar o solicitar nuevos permisos debido a actualizaciones en los diseños, como se ve en la siguiente tabla:

UF	Trámite ambiental	Fecha estimada
0	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	25-oct-16 CAM
	Aprovechamiento forestal de árboles en riesgo (UF2 y 3)	13-oct-16 CORTOLIMA
1	PAGA	No objetado el 17-06-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 2904 del 19-09-2016 CAM ¹⁴
	Ocupación de cauce	Resolución 2849 del 16-09-2016 CAM
	Levantamiento de veda	Resolución 0842 de 2015 MADS ¹⁵
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 368 del 11-04-2016
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
2	PAGA	No objetado el 05-11-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 4176 del 22-12-2016 CAM
	Ocupación de cauce	Resolución 075 de 2017 CAM Solicitud de modificación radicada el 2-02-2018. Visita de la CAM el 8-05-2018.
	Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 382 del 18-04-2016
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
3	PAGA	No objetado el 11-11-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA Solicitud de ampliación de vigencia radicada el 12-02-18.
	Ocupación de cauce	Resolución 0886 del 15-03-17 CORTOLIMA
	Levantamiento de veda	Resolución 1538 del 19-09-2016 MADS
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 788 de 2016
4	PAGA	No objetado el 19-09-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA
	Ocupación de cauce	Resolución 1924 del 6-06-17 CORTOLIMA
	Levantamiento de veda	Resolución 1605 del 10-10-2016
	Certificación Ministerio del Interior	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificación 823 de 2016 ▪ Certificación 757 de presencia de comunidad La Luisa para la variante Guamo ▪ Certificación 824 de presencia de 4 comunidades para la variante Espinal

¹⁴ Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena.

¹⁵ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

UF	Trámite ambiental	Fecha estimada
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016
	Emisiones atmosféricas	Resolución 0434 del 30-04-2007 CORTOLIMA Solicitud de ampliación de vigencia radicada el 28-03-18.
5	Licencia ambiental	Obtenida. Resolución 350 del 3-4-2017
	PAGA	No objetado el 12-07-2016
	Aprovechamiento forestal	Resolución 3181 del 28-09-2016 Solicitud de modificación radicada el 28-12-2017. Visita de CORTOLIMA el 8-05-2018
	Ocupación de cauce	Resolución 3181 del 28-09-2016 Solicitud de modificación radicada el 28-12-2017. Visita de CORTOLIMA el 8-05-2018
	Levantamiento de veda	Resolución 1205 de 2016
	Certificación Ministerio del Interior	Certificación 370 del 11-04-2016
	Estudio arqueología	ICANH 130-No. Rad 398-4155 del 31-08-2016

- El Proyecto ha requerido del desarrollo de ocho consultas previas con comunidades indígenas, siendo uno de los que más consultas previas ha tenido que realizar dentro del programa de 4G de concesiones de la ANI. Sin embargo, ha sido uno de los proyectos con mejor gestión y resultados positivos en el manejo de comunidades.
- Durante el periodo de reporte, el Interventor ANI informa que el Concesionario culminó las obras pactadas con la comunidad Camino Real, quedando pendiente la visita del Ministerio del Interior para poder certificar el cierre de esta consulta previa. Por otro lado, la única consulta previa pendiente no ha presentado avances, ya que la comunidad Yaporogos no ha resuelto los problemas jurídicos que han impedido avanzar con los acuerdos.

Comunidad indígena	Estado de consulta previa
Comunidad San Miguel	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto sociocultural y (iii) proyecto ambiental.
Comunidad Balocá	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de construcción de maloka y (ii) proyecto sociocultural.
Comunidad Guarní Ima	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería y (ii) proyecto sociocultural.
Comunidad La Luisa	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto sociocultural y (iii) proyectos productivos de lumbricultura y silo de maíz.

Comunidad indígena	Estado de consulta previa
Comunidad Valles del Magdalena	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) proyecto sociocultural y (iv) proyecto de deshidratador de frutas.
Comunidad Sauces del Guayabal	✓ Cerrada. Verificación de materialización de (i) proyecto de ganadería, (ii) proyecto productivo de cultivo de mango, (iii) proyecto sociocultural y (iv) proyecto de deshidratador de frutas.
Comunidad Camino Real	Pendiente. El Concesionario ya entregó el primer desembolso y la comunidad iniciaría la ejecución de los proyectos acordados en la protocolización.
Comunidad Yaprogos	Pendiente. La comunidad no ha entregado el anteproyecto al Concesionario. Además, existen problemas internos en la comunidad respecto a la elección de un representante.

- Se evidencia que las consultas previas realizadas han sido satisfactorias para las comunidades, pues no han manifestado desacuerdos o descontentos por la obra, por el contrario, el Proyecto les ha traído beneficios y eso se demuestra en las inversiones realizadas para ellos. Igualmente, las consultas previas pendientes no se han realizado aún por motivos de mala gestión del Concesionario o descontento por parte de las comunidades sobre las propuestas del Concesionario, sino por el incumplimiento de las condiciones previas que debe realizar la comunidad, como lo son la definición del representante de la comunidad y la entrega de los anteproyectos.
- Lo anterior, pudo ser corroborado por el Gestor Profesional en la visita de campo, dado que se entrevistó al gobernador de la comunidad Balocá y se visitó el centro de reuniones construido.



Visita maloka equipo Gestor Profesional y especialista ambiental IFC. Fuente propia

- Con base en (i) los factores de compensación establecidos por Cortolima y la CAM para las compensaciones ambientales, y (ii) las protocolizaciones de consulta previa formalizadas con las ocho comunidades indígenas, el Concesionario ha presupuestado un total de COP\$15.387 millones corrientes para la totalidad de compensaciones socioambientales del Proyecto, valor el cual corresponde al 36% del valor asignado para la subcuenta de compensaciones socioambientales del Proyecto (COP\$43.252 millones corrientes). Por lo tanto, se evidencia que el Concesionario dispone de los recursos suficientes ejecutar las compensaciones ambientales y consultas previas que deben desarrollarse que el análisis del riesgo sobrecostos de esta subcuenta se mantiene a lo estimado inicialmente por el Ingeniero Independiente y el Gestor Profesional en el análisis del crédito, donde se estableció que la probabilidad de sobrecostos era baja.
- A la fecha del informe se han realizado pagos de la subcuenta de compensaciones socioambientales por un valor de COP\$6.380 millones corrientes, correspondientes a la materialización de las protocolizaciones de seis consultas previas, lo cual representa el 14,7% del valor total de la subcuenta.

Actividades cubiertas en subcuenta compensaciones ambientales		Área [Ha]	Valor estimado ¹⁶	Valor ejecutado
Licencias y permisos	Licencia ambiental	62,9	1.569	-
	Levantamiento de veda	27,8	697	-
	Aprovechamiento forestal	452,9	5.351	-

¹⁶ Miles de millones de pesos corrientes.

Actividades cubiertas en subcuenta compensaciones ambientales		Área [Ha]	Valor estimado ¹⁶	Valor ejecutado
	Ocupación de cauces	19,8	496	-
	Emisiones atmosféricas	2,7	68	-
	Concesión de aguas	0,5	11	-
	Diseño y aprobación de planes de compensación	N/A	718	-
	Subtotal	566,6	8.911	-
Consultas previas	Comunidad La Luisa	N/A	2.206	2.206
	Comunidad Valles del Magdalena	N/A	1.457	1.457
	Comunidad Sauces de Guayabal	N/A	1.457	1.457
	Comunidad Guarni Ima	N/A	597	597
	Comunidad Yaporogos	N/A	484	388
	Comunidad Baloca	N/A	155	155
	Comunidad Camino Real	N/A	83	83
	Comunidad San Miguel	N/A	38	38
	Subtotal	N/A	6.476	6.380
Total estimación de valor compensaciones ambientales		566,6	15.387	6.380

- Cabe mencionar que, hasta el momento no se ha ejecutado ningún monto relacionado con las compensaciones ambientales ante las corporaciones autónomas regionales del Proyecto, toda vez que aún se encuentra en proceso de aprobación por parte de estas autoridades ambientales, los planes de compensación elaborados por el Concesionario.
- Sin embargo, se destacan los esfuerzos del Concesionario por garantizar que las compensaciones ambientales sean sostenibles a largo plazo, teniendo en cuenta que las autoridades ambientales establecen un periodo de mantenimiento de 3 años después de efectuada la compensación, lo cual se considera un periodo corto para garantizarla resiliencia de estas siembras en el largo plazo, como se pudo evidenciar en las especies sembradas en la variante Guamo por compensación ambiental de la concesión anterior. Por lo anterior, el Concesionario ha planteado un método de compensación no convencional de jardines ecológicos, donde la comunidad se ve involucrada en todo el proceso de siembra y mantenimiento.

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte¹⁷.

- No se reportan eventos de esta índole de en el periodo del primer semestre de 2018.

¹⁷ Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

D.2.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: no se cuenta con información actualizada sobre el mecanismo de atención de PQRS para el tercer trimestre de 2018. En el próximo reporte se actualizará este capítulo.

D.2.7. Comentarios y actualización del PASA

Teniendo en cuenta que el Ingeniero Independiente no ha desarrollado el reporte de monitoreo socioambiental para el periodo de reporte, no se cuenta con información sobre el estado actual del PASA. Sin embargo, durante la visita de campo se pudo evidenciar que el Concesionario ha cumplido con las acciones requeridas a la fecha en el PASA, incluyendo la cuantificación de emisiones de CO2, como se puede ver en el anexo 3.

Por otra parte, las oportunidades de mejora identificadas en la visita de campo serán incluidas en el PASA una vez se logre el cumplimiento de las condiciones de efectividad del tramo de crédito del Compartimento I.

D.3 PROYECTO: BOGOTÁ-VILLAVICENCIO | PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2018



D.3.1. Nombre del proyecto: Bogotá-Villavicencio

D.3.2. Fecha de aprobación: julio de 2017

D.3.3. Fechas de desembolsos realizados: El 12 septiembre de 2018, el Compartimento hizo el segundo desembolso del crédito por un valor de COP\$28.750 millones, llevando el total desembolsado por el Compartimento a COP\$123.750 millones, de los COP\$400.000 millones comprometidos (30.9% desembolsado).

Tramo	Prestamista	Monto Comprometido [COP\$ millones]	Monto Desembolsado (30,9%) [COP\$ millones]	Monto por Desembolsar (69,1%) [COP\$ millones]
UVR	Compartimento Deuda Privada Infraestructura I	400.000	123.750	276.250
	Total UVR	400.000	123.750	276.250

Se estima que el siguiente desembolso se realizará en diciembre de 2018.

D.3.4. Fechas de la visita (equipo socioambiental del ingeniero independiente): 12 de julio de 2018. El Ingeniero Independiente de este proyecto es Louis Berger.

D.3.5. Resumen del periodo

(a) Estatus del Proyecto: En etapa de construcción. La etapa de construcción inició el 16 de septiembre de 2016, han transcurrido 25 meses en construcción y faltan 40 meses para completar la construcción según los términos del contrato de concesión.

UF	% Avance acumulado programado	% Avance acumulado ejecutado
1	5,3%	<u>6,3%</u>
2	2,8%	<u>3,0%</u>
3	4,8%	<u>5,3%</u>
4	1,7%	<u>1,9%</u>
5	4,1%	<u>4,6%</u>
6	6,3%	<u>7,7%</u>
Total	24,7%	27,2%

Avance en Túneles - Registro fotográfico



Túnel 1. Formaleta de revestimiento



Túnel 2. Excavación y soporte



Túnel 3. Excavación y soporte



Túnel 5. Excavación y soporte



Túnel 6. Revestimiento terminado



Túnel 7. Excavación y soporte

(b) Actualizaciones desde el reporte anterior

(b).1 Fuerza laboral: Según la información del Ingeniero Independiente (sección 4.6 del anexo 3) y la interventoría ANI (capítulo 4.5.1.3 del anexo 1.) el Proyecto ha generado 5.348 empleos a corte 31 de julio de 2018, es decir 433 adicionales a los reportados el trimestre anterior.

- Se evidencia que se han visto beneficiadas las personas del AID, pues el Concesionario ha superado ampliamente el porcentaje mínimo establecido en el PGSC al presentar 66% de empedados del AID.
- Por otro lado, se identifica que, de los empleos generados, 1.968 han sido de MONC y los 3.380 MOC.
- También se informa que el Concesionario cuenta con una base de datos de aproximadamente nueve mil hojas de vida, donde se tiene la política de priorización de contratación de las personas de las veredas aledañas al Proyecto.

- Adicionalmente, el Concesionario continuado con las reuniones periódicas con el comité de verificación laboral, compuesto por la personería de Guayabetal, presidentes de cada JAC de las veredas del AID, representantes de la interventoría ANI y personal del SENA.
- En el capítulo 4.5.2. del anexo 3 el Ingeniero Independiente realiza el seguimiento de los indicadores del programa de gestión de SST referentes a la accidentalidad en el Proyecto. Para el periodo de abril a junio de 2018, se aprecia una disminución de los índices de frecuencia y severidad de accidentalidad en comparación del mismo periodo del año 2017, por lo cual el Ingeniero Independiente concluye que los programas preventivos y de capacitación están teniendo el efecto esperado sobre estos indicadores.

(b).2 Adquisición de predios: en la siguiente tabla se resume el avance del Proyecto en materia de gestión y adquisición predial, frente a lo reportado en el periodo anterior:

UF	Longitud [km]			
	Total	Requerida	Disponible	%
1	2,5	2,4	2,4	100%
2	3,4	3,1	3,1	100%
3	3,9	4,3	4,3	100%
4	0,9	0,9	0,9	100%
5	4,2	4,2	4,2	100%
6	7,8	7,84	7,82	99%
Total	22,6	22,7	22,6	99%

UF	# Predios	Predios disponibles			Avalúos Comerciales			Predios adquiridos			Predios en expropiación		
		jun-18	sep-18	Δ	jun-18	sep-18	Δ	jun-18	sep-18	Δ	jun-18	sep-18	Δ
1	9	8	8	-	8	8	-	1	2	1	4	2	-2
2	31	20	20	-	15	15	-	4	10	6	2	2	0
3	21	21	21	-	17	17	-	14	19	5	4	-	-4
4	3	3	3	-	2	2	-	2	3	1	-	-	-
5	19	19	19	-	13	13	-	12	18	6	2	-	-2
6	29	24	24	-	21	21	-	6	11	5	12	9	-3
Total	112	95	95	-	76	76	-	39	63	24	24	13	-11

- Como se puede evidenciar en la tabla anterior, el Concesionario cuenta con el 99% de la longitud requerida para las obras de construcción y adicionalmente se observa un avance significativo en materia de adquisición formal de los predios requeridos.
- También, se observa que el número de predios requeridos aumentó en 11 con respecto al periodo anterior. Este aumento se debe a que el Concesionario, en cumplimiento del ítem 2.16 del PASA desarrolló la evaluación de vulnerabilidad estructural y de deslizamiento de las viviendas ubicadas en la ladera sobre el túnel 2 del Proyecto, resultando en la necesidad de adquisición de estos predios y la compensación socioeconómicas de las 23 familias que allí residían, como se reportó en el periodo anterior.
- Respecto a la adquisición de los predios del sector Casa de Teja sobre el túnel 2, el Ingeniero Independiente y la Interventoría (anexo 1 sección 4.9.3) han informado que, aunque hasta este periodo se inició el proceso de elaboración de los insumos prediales¹⁸ para la adquisición formal de estos predios, el Concesionario ha asumido los costos de arrendamiento de las 23 familias desde mayo de 2018 hasta que se finalice el proceso de compensación socioeconómica, de manera que estas familias están en una ubicación temporal de su escogencia mientras se implementa el factor de restablecimiento de vivienda para su ubicación de traslado definitivo.
- Cabe mencionar, que los predios faltantes en disponibilidad se ubican en su mayoría en la UF6, toda vez que son los predios en el sector de Fundadores, los cuales tienen mayores características de uso urbano, por lo cual las expectativas de los propietarios en cuanto a la valoración de sus propiedades tienden a superar el valor calculado por la lonja de propiedad raíz, valor sobre el cual el Concesionario notifica la oferta formal de compra. En consecuencia, en esta UF es en la que se presentan mayoritariamente las expropiaciones¹⁹.
- Sin embargo, se evidencia que el número de expropiaciones se redujo en 11, lo cual en opinión del Gestor Profesional demuestra una buena gestión por parte del Concesionario pues ha logrado migrar estos procesos de expropiación a una enajenación voluntaria con los propietarios de los predios.
- Respecto a los costos asociados a la adquisición de predios y compensaciones socioeconómicas del Proyecto, el Ingeniero Independiente ha reportado los movimientos de la subcuenta predial del Proyecto, donde se evidencia que el Concesionario cumplió con la totalidad de aportes establecidos en el Contrato de Concesión por el valor de COP\$43.541 miles de millones de dic-13

¹⁸ Ficha predial, plano predial, estudios de títulos, etc.

¹⁹ A predios en expropiación también se realiza las compensaciones socioeconómicas, en caso de que aplique.

(COP\$51.493 miles de millones corrientes), de los cuales se ha utilizado el 25% (COP\$12.942 miles de millones corrientes²⁰) de los recursos disponibles para compra de predios y compensaciones socioeconómicas.

- Cabe mencionar, que el valor total estimado²¹ para adquisición de predios y compensaciones es de COP\$20.18 millones de dic-13 (COP\$30.151 millones corrientes), por lo cual, el Ingeniero Independiente no prevé sobrecostos en esta subcuenta.
- Es de anotar que, de los 112 predios requeridos por el Proyecto, 82 predios no presentan US. Es decir, las 438 unidades sociales afectadas por el Proyecto se concentran en 30 predios, de las cuales 176 son USR, 213 USP y 49 OUS. Cabe mencionar, que el número de unidades sociales aumentó en 112 con respecto al periodo anterior, debido a la adquisición de los predios del sector de Casa de Teja sobre el túnel 2.
- Durante el periodo entre abril y junio de 2018, en cumplimiento del programa de acompañamiento sociopredial a unidades sociales, el Concesionario realizó 26 acompañamientos técnicos, 28 jurídicos, 56 sociales, 1 atención a inquietudes sobre el traslado y 26 visitas a unidades sociales trasladadas.
- El Ingeniero Independiente ha evidenciado en las encuestas realizadas por el Concesionario que la mayoría de las personas trasladadas indican una mejora o el mantenimiento de los ingresos por las actividades económicas que realizan en su nueva ubicación, y también satisfacción en cuanto a recuperación de sus condiciones sociales básicas. No obstante, hay casos en los que las US expresan que no han logrado esta recuperación, por lo cual el Concesionario continúa en la búsqueda de opciones para lograr el restablecimiento de los medios. Asimismo, se ha presentado a la situación de que debido al incremento en la demanda inmobiliaria por el traslado de las US afectadas por el Proyecto, se ha incrementado el valor de las viviendas en venta en los sectores más solicitados, por lo cual se ha dificultado encontrar viviendas cercanas a los sectores que las US residen actualmente.
- Dado lo anterior, el Ingeniero Independiente llevó a cabo mesas de trabajo con el Concesionario para entender más a profundidad los casos en donde las US han considerado que no han podido recuperar las condiciones básicas de vivienda, y posteriormente visitó a 7 US que alegan esta situación. En la sección 4.10.3 se puede ver en detalle las entrevistas realizadas por el Ingeniero Independiente a estas US, donde se puede evidenciar que en la mayoría de los casos la problemática radicaba en la incorrecta destinación de los recursos pagados a las US por factores diferentes al restablecimiento de vivienda. Por ejemplo, en varios casos ocurrió que se pagó el factor de restablecimiento de medios económicos por actividad informal, pero la US destinó dichos recursos para realizar mejoras en su vivienda y por tal razón no pudo continuar con su actividad económica.

²⁰ COP\$12.028 miles de millones corresponden a la compra de predios y COP\$914 millones a compensaciones socioeconómicas.

²¹ En el anexo 8 se puede ver en detalle la estimación de costos prediales del Proyecto.

- El Concesionario tiene estimado un valor total por concepto de compensaciones socioeconómicas para las 438 US de COP\$2.888 millones corrientes, de los cuales se han pagado el 32%. El seguimiento del avance de ejecución de las compensaciones es realizado por el Ingeniero Independiente quién reporta trimestralmente, sumado a los informes mensuales del interventor ANI, mediante los cuales el Gestor Profesional tiene la oportunidad de realizar una segunda validación.

(c) 2. Cambios en permisos/licencias: El Proyecto cuenta con dos licencias ambientales para ejecutar las obras desde antes de iniciar la etapa de construcción, las cuales dividen el corredor en dos tramos, (i) Chirajara-Bijagual y Bijagual-Fundadores, que comprende la construcción de la segunda calzada, compuesta de túneles, viaductos cortos principalmente, y (ii) el tramo que desarrolla la construcción del túnel Buenavista II de 4,6 km y la vía a cielo abierto hasta Fundadores. Respecto a estas licencias ambientales, debido al dinamismo de las obras de infraestructura en cuanto a las optimizaciones de diseño, se han realizado modificaciones a las licencias conforme la obra ha ido avanzando. Estas modificaciones se resumen en la siguiente tabla, donde se observa que existen cuatro (4) trámites que están pendientes de aprobación y dos (2) que no han tenido concepto favorable por parte de la ANLA.

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha inicio del proceso	Visitas	Fecha estimada de emisión de Acto administrativo
Tramo Chirajara - Bijagual (Resolución 243, 583 y 732 de 2016)	Modificación 1	Puente retorno UF 1 y 2	ANLA 13/09/2016 MADS 01/09/2016	ANLA 03 y 04/10/2016	Ok. ANLA Resolución 0492 de 2017. Ok. MADS (i) Resolución 0574 del 09/03/2017 y (ii) Resolución 0569 del 09/03/2017.
		Galería de Escape Túnel 1 (Dos)			
		Galería de Escape Túnel 5 (Una)			
		Áreas para vías industriales (14)			
		Puntos de captación de agua (8)			
		Puntos de vertimiento (12)			
		Obras hidráulicas Nuevas (35)			
		Concesiones de aguas subterráneas (5)			
		Permisos de Ocupación de Cauce (2)			
	ZODMES (Ampliación 2 y Nuevos 3)				
Modificación 2	Viaducto Pipiral K70+922,51 - K71+632,51	ANLA 15/11/2016 MADS 03/11/2016	ANLA 20/12/2016	Ok. ANLA Resolución 0314 de 2017. Ok. MADS Resolución 0274 de 2017.	
Pronunciamento Cambio menor	Sistema Constructivo Túnel 4	ANLA 21/11/2016		Ok ANLA Oficio No. 2017004503-2-000 del 23 de enero de 2017.	
Pronunciamento Cambio menor	Reubicación Longitudinal y/o modificación de especificaciones técnicas de obras de drenaje	ANLA 06/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017023930-2-000 07/04/2017 La entidad da concepto favorable e incluye los cambios solicitados al seguimiento.	
Modificación 3	L2 (UF3) K69+620	ANLA 29/11/2016	ANLA 17 y 18/01/2017		
	L2A (UF3) K69+750				

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha inicio del proceso	Visitas	Fecha estimada de emisión de Acto administrativo
		L1 (UF5) K73+000 - Servitá	MADS 29/11/2016		Ok. ANLA Resolución 00361 de 2017. Ok. MADS Resolución 0421 del 24/02/2017.
		L2 (UF5) K73+000			
		Puente Vehicular 3 K64+042 - K65+000			
		Túnel 3 - Portal Bogotá K65+000 - K65+300			
		Galería de Escape Túnel 3 K65+780			
	Pronunciamiento Cambio menor	Ajuste polígono de captación en la Quebrada Susumuco	ANLA 29/01/2018		Ok. ANLA Oficio 2018021463-2-000 27/02/2018 La entidad NO da concepto favorable
Pronunciamiento Cambio menor	Aumento de volumen de material ZODME "Trituradora". Resolución 492 de 2017.	ANLA 13/04/2018		Ok. ANLA Oficio 2018056168-2-000 09/05/2018	
Pronunciamiento Cambio menor	Modificación, construcción y reubicación de 32 obras hidráulicas (UF3 y UF5)	ANLA 19/04/2018		ANLA requiere información adicional. Fecha estimada de aprobación 13/09/2018.	
Tramo Bijagual - Fundadores (Resolución 889, y 1288 de 2016)	Modificación 4	ZODME 8A	ANLA 18/04/2017	9 al 11/05/2017	Ok. ANLA Resolución 01205 de 2017. Ok. MADS Resolución 0996 del 26 de mayo de 2017.
		ZODME 6	MDAS 24/03/2017		
		Concesiones de aguas subterráneas (1)			
	Pronunciamiento Cambio menor	Disposición material sobrante de excavación - Hacienda Rosablanca	ANLA 27/03/2017		Ok. ANLA Oficio 2017029218-2-000 26/04/2017 La entidad emite concepto favorable
	Pronunciamiento Cambio menor	Donación de material de excavación de la Resolución 0889 a la Resolución 0243 de 2016	ANLA 02/06/2017		Ok. ANLA Oficio 2017052306-2-000 13/07/2017 La entidad emite concepto favorable
	Pronunciamiento Cambio menor	Cambio de coordenadas puntos de vertimiento.	ANLA 07/06/2017		Ok. ANLA Oficio 2017072932-2-000 08/09/2017 La entidad emite concepto favorable - Vertimiento Caño Maizaro
	Modificación 5	Actualización Inventario Forestal	ANLA 18/11/2017	13/12/2017	Ok. ANLA Resolución 0071 de 2018.
	Solicitud permiso de vertimientos	Autorización de la descarga de aguas de infiltración provenientes de túnel 6 en la Quebrada Bijagual	ANLA 29/01/2018		Ok. ANLA Oficio 2018081346-2-000 25/06/2018 autoriza la descarga durante la etapa de construcción.
Pronunciamiento Cambio menor	Uso del agua superficial captada en los puntos concesionados por medio de la Resolución 0243 de 2016, para abastecer los frentes de Obra del tramo Bijagual -	ANLA 27/02/2018		ANLA Oficio 2018046981-2-000 23/04/2017 La entidad no autoriza la solicitud efectuada por la Concesionaria	

Licencia Ambiental	Trámite	Objeto	Fecha inicio del proceso	Visitas	Fecha estimada de emisión de Acto administrativo
		Fundadores licenciados mediante Resolución 0889 de 2016			
	Solicitud permiso de vertimientos	Autorización para la entrega de las aguas de infiltración de túnel 6 - Bijagual, sobre la quebrada Bijagual	CORMACARENA 29/05/2018		CORMACARENA 13/07/2018

- Como se puede evidenciar, durante el periodo se obtuvo la aprobación tres modificación menores solicitadas por el Concesionario, quedando pendiente la solicitud de reubicación de 32 obras hidráulicas en la UF3 y UF5, que se espera que sea aprobada durante el siguiente periodo trimestral.
- De otra parte, cada licencia ambiental contempla un PMA específico, el cual establece los indicadores de cumplimiento sobre el cual el Interventor ANI y la ANLA realizan el seguimiento. De esta manera, basados en la información contenida en informes de interventoría y del Ingeniero Independiente realizamos el monitoreo de los indicadores de cumplimiento de cada PMA, los cuales se resumen en la siguiente tabla:

Indicador	% de cumplimiento del Concesionario (jun-18 – jul-18)
Elaboración y entrega de los informes ICA	100%
Actividades del PMA programadas vs ejecutadas	97,3%
Corrección de hallazgos ambientales, sociales y SST	78,0%
Ejecución de actividades y/o obras autorizadas por las autoridades ambientales	98,4%

- El interventor ANI, en su informe ambiental mensual, actualiza la matriz de hallazgos ambientales y de SST (anexo 6 y 7), donde se identifican las oportunidades de mejora e incumplimientos en el Proyecto, y registra las acciones del Concesionario para subsanar estas situaciones. En este sentido, se identifican 42 hallazgos ambientales en trimestre de reporte, de los cuales 1 acreditan la actuación oportuna del Concesionario para dar cierre a estas, 7 se encuentran en seguimiento y 1 se encuentra abiertas. Así mismo, se identifican 9 hallazgos de SST, de los cuales se han cerrado 7 y las 2 restantes están en seguimiento.

- En términos generales, aunque se han identificado oportunidades de mejora en aspectos socioambientales y de SST en la ejecución de las obras, se considera que el Concesionario ha subsanado dichos hallazgos en tiempos oportunos, lo cual demuestra una buena gestión socioambiental en el marco de los PMA del Proyecto.

(d) Incidentes materialmente relevantes durante el periodo de reporte.²²

- Durante este trimestre no se presentaron eventos de desorden público o fatalidades en el Proyecto.
- En cuanto al predio que fue afectado en el último trimestre del 2017 durante la construcción del portal Villavicencio en el túnel Buenavista II, durante el periodo de reporte no se evidencian avances sobre el proceso de la adquisición de este predio.
- Durante el tercer trimestre de 2018, se siguieron presentando cierres en la vía Bogotá-Villavicencio debido a derrumbes ocurridos por la temporada invernal y la condición geológica propia de la cordillera oriental, lo cual ha afectado el flujo vehicular y la transitabilidad de la vía. Dado lo anterior, el 18 de octubre de 2018 la Gobernación de Cundinamarca declaró calamidad pública en un tramo de 54 kilómetros (entre el K12+200 y K66+000), con el fin de garantizar recursos de la nación y así poder construir las obras de estabilización necesarias que solucionen la problemática presentada. Dichas obras serían construidas directamente por el Instituto Nacional de Vías mediante la figura de obra pública dado, aclarando que este tipo de intervenciones se encuentran por fuera del alcance del actual contrato de concesión con Coviandes (actual operador de la vía) y del contrato de concesión con Coviandina quien, se estima, tomará la operación y el mantenimiento de corredor a partir del mes de noviembre de 2019.

D.3.6. Información sobre los comentarios recibidos mediante el mecanismo de atención de quejas externas: Según lo reportado por Ingeniero Independiente (ver sección 4.10.2 del anexo 3.) a corte 31 de julio de 2018 se han recibido un total 501 PQRS desde el inicio del Proyecto en el año 2016, es decir, durante el periodo de reporte se recibieron 27 PQRS. Para ver en detalle las PQRS del Proyecto favor remitirse a la sección 4.5.1.1.4 del anexo 1 y a la sección 4.10 del anexo 3.

D.3.7. Comentarios y actualización del PASA

En la sección 5 del anexo 3 se encuentra el seguimiento del Ingeniero Independiente al cumplimiento del PASA, donde se puede apreciar que el Concesionario desarrollo los requerimientos de las acciones 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.8, 2.11, 2.14 y 2.15, dando cumplimiento a las fechas previstas. Sin embargo, queda pendiente el desarrollo e implementación del mecanismo de atención de quejas anónimas, lo cual debía efectuarse durante el periodo

²² Por ejemplo: fatalidades, lesiones, desorden público, protestas, etc.

de reporte. Por esta razón, se ha enviado el comentario al Concesionario y al Ingeniero Independiente para que se ajuste la fecha de cumplimiento y se desarrolle dicha acción durante el último trimestre de 2018.